



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

|                            |                     |
|----------------------------|---------------------|
| <b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b> |                     |
| <b>MESA DE MOVIMIENTO</b>  |                     |
| 1.5 OCT 2008               |                     |
| Recibido.....              | 1506.....Hs.        |
| Exp. N°.....               | 21377.....F.P. de R |

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, incluya en el Plan de Obras del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos del ejercicio año 2009, las siguientes obras, solicitadas oportunamente según expediente N° 19.940 del 26 de diciembre del año 2007, a saber:

1. Acceso de la ciudad de Capitán Bermúdez a la autopista Rosario-Santa Fe;
2. Asfaltado de la calle Entre Ríos, desde Avenida Pomilio a Avenida de las Américas, y calle Mitre, desde la Avenida Pomilio a diagonal de ingreso al sector fabril de la ciudad de Capitán Bermúdez;
3. Mejoramiento y estabilizado de la calle Belgrano, y entubamiento del canal paralelo a la misma, de la ciudad de Capitán Bermúdez.

  
VICTOR HUGO DADOMO  
Diputado Provincial  
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

Sr. Presidente:

En ocasión de la remisión del Proyecto General de Gastos y Cálculo de Recursos del año 2008, por expediente antes citado, solicitamos se considerara la inclusión de determinadas obras que hacen al desarrollo de distintas localidades del Departamento San Lorenzo. Reiteramos en esta ocasión la solicitud de las obras mencionadas "ut supra".

El acceso de la ciudad de Capitán Bermúdez a la autopista Rosario-Santa Fe, resulta vital para el descongestionamiento del tránsito de la Ruta Nacional N° 11, en el tramo que va desde Capitán Bermúdez al sector Sur de la ciudad de San Lorenzo, además de la importancia estratégica para el desarrollo socio-económico de la región

En el mismo sentido se inscribe el pedido de asfaltado de las calles Entre Ríos y Mitre de la misma ciudad, paralelas a la citada ruta.

El mejoramiento y estabilizado de la calle Belgrano, generaría un nuevo eje de circulación de Norte a Sur, contribuyendo al desarrollo urbano y poblacional de la ciudad de Capitán Bermúdez. Asimismo, el entubamiento del canal paralelo a la misma calle, en el que desaguan las precipitaciones pluviales de la mitad de la ciudad, resolvería las dificultades que significa encontrarse a cielo abierto y los riesgos que ello conlleva.

  
VICTOR HUGO DADOMO  
Diputado Provincial  
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.